MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CADÁVERES EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE ALMERÍA, BERJA, EL EJIDO Y ROQUETAS DE MAR, Expte.: CONTR 2019 585221 / AL-SV-08/19.

ACTA 1

PRESIDENTA:
Dª. Rosa Plaza Olivares.
Secretaria General Provincial de Justicia e Interior.

VOCALES:
D. Francisco Javier Martín Sánchez
Interventor Provincial
D. Manuel Pino Maldonado.
Letrado del Gabinete Jurídico
D. Jose Salvador Rodríguez Cañadas
Titulado adscrito a la Sección de contratación.

SECRETARIO:
D. Ricardo Huesa Gallardo
Jefe de la Sección de Contratación.

En la Sala de Juntas de la Secretaria General Provincial, sita en C/ Canónigo Molina Alonso, 8, 3ª planta, siendo las 09:17 horas del día 04 de agosto de dos mil veinte, se reúne la Mesa de Contratación constituida al efecto, para la adjudicación del contrato denominado "Servicio de transporte de cadáveres en los Partidos Judiciales de Almería, Berja, El Ejido y Roquetas de Mar".

ORDEN DEL DÍA

PUNTOS A TRATAR.- Apertura y examen de la documentación contenida en el sobre único electrónico correspondiente a las declaraciones responsables y la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En el día y hora señalados previamente en el perfil de contratante de esta Delegación Territorial, se reúne la Mesa de Contratación formada por los señores arriba relacionados conforme a lo establecido en el apartado 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Sra. Presidenta declara abierta la Mesa comprobándose, en primer lugar, que tal y como ha quedado registrado en el Portal de Licitación Electrónica SIREC las licitadoras que han presentado oferta han sido las siguientes:

- Tanatorios y Funerarias del Sur con CIF. : B04011938, presenta oferta con fecha de 29/07/2020 a las 09:32 horas.

- ASV Funeser S.L. con C.I.F. n.º B54305578, presenta oferta el 30/07/2020 a las 11.08 horas.

Al haber presentado las empresas sus ofertas dentro del plazo establecido en la convocatoria de licitación se procede seguidamente por el Secretario de la Mesa, tras comprobarse que ya se ha cumplido la hora planificada de apertura de los sobres únicos electrónicos, a la apertura de los mismos quedando registrada en la plataforma como fecha real de apertura las 09:19 horas, tras lo cual todos los miembros asistentes a la Mesa tienen acceso a la información contenida en los mismos procediéndose a continuación al examen de la documentación correspondiente a las declaraciones responsables contenidas en los mismos comprobándose que la documentación presentada es correcta no presentando omisión ni deficiencia alguna.

Seguidamente se procede al examen de los documentación correspondiente a los "criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas", examinándose las proposiciones económicas presentadas conforme al modelo dispuesto en el anexo V del PCAP , presentado las mismas el siguiente detalle:

	Importe ofertado por servicio realizado:	**MEJORAS**
Tanatorios y Funerarias del Sur S.L.	164 €	No ofrece mejoras.
ASV Funeser S.L.	158,27 €	Ofrece la disponibilidad de dos vehículos adicionales para el servicio.

Al estar las ofertas dentro de los limites exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, se declaran la admisión definitiva de las mismas, resultando la suma de las valoraciones la siguiente:

	OFERTA ECONÓMICA	**MEJORAS**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
Tanatorios y Funerarias del Sur S.L.	**88,79 puntos**	**0 puntos**	**88,79 puntos**
ASV Funeser S.L.	**92 puntos**	**8 puntos**	**100 puntos**

Por consiguiente, y a la vista del resultado de la valoración efectuada a la oferta presentada por la empresa **ASV FUNESER S.L.** se acuerda por los integrantes de la Mesa proponer la adjudicación del contrato de a la referida empresa por un importe de **45.643,98 €** (**cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y tres euros con noventa y ocho céntimos**), IVA incluido, y por un precio por servicio efectuado de **191,51 €**, con un plazo de ejecución de 12 meses, prorrogables por otros doce.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 09:40 horas del día de la fecha, levantando la presente acta por triplicado ejemplar, de todo lo cual doy fe con el visto bueno de la Sra Presidenta.

VºBº
LA PRESIDENTA

Fdo: Rosa Plaza Olivares

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
24
Delegación Territorial
ALMERÍA

EL SECRETARIO

Fdo.: Ricardo Huesa Gallardo